

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI.—NUMERO 1.332

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

MARTES 10 DE FEBRERO DE 1914

El Rey y los Maestranteros

En la tarde de ayer se celebró el anunciado almuerzo que la Real Maestranza de Caballería de Sevilla daba en honor de su Augusto Hermano Mayor S. M. el rey don Alfonso XIII.

Desde mucho antes de la hora anunciada permanecía estacionado e público ante la casa de la Real Corporación, contenido por fuerzas de policía mandadas personalmente por nuestra primera autoridad.

Los maestrantes iban llegando vestidos de uniforme de gran gala y los coches formaban parada en la plaza de Molviedro.

El decorado de la casa ofrecía sugestivo aspecto.

El del patio constituíanlo grandes macizos de plantas y claveles en el centro, en las columnas de los ángulos y del fondo, en los centros de los lienzos de muro que dejaban entre sí las puertas y en los argües.

El adorno de la escalera estaba constituido por dos grandes zoclos de plantas y claveles y por grandes macizos en los ángulos y huecos de ventanas.

De modo análogo había sido adornado el comedor, los salones y las galerías altas, estando dispuestas las plantas y las flores con verdadero arte.

Completaban el exorno de las galerías y del comedor valiosos cuadros propiedad de los señores marqueses de las Torres de la Piedad, de Alventos, Tablantes, conde de Gómara y Sr. Solís y Desmaises, y muebles de la señora condesa viuda de Casa Galindo, marqueses de Esquivel y Sr. Sánchez Arjona.

Sobre los contadores y mesitas había sido colocadas preciosas corbeltas de cañes y también llenaban estas numerosas y valiosas porcelanas.

Los corredores del patio, la escalera y las galerías altas estaban cubiertos con tiras de alfombra roja.

En el zaguán y corredores se habían distribuido numerosos servidores de la Corporación uniformado con casaca roja, pantalón azul y media blanca, y en la base y descansos de la escalera los abanderados de la corporación. También se encontraba buen número de criados, formados en dos filas, a la entrada del comedor.

En la sala inmediata al comedor se había situado una nutrida orquesta compuesta de numerosos profesores dirigidos por el señor Carretero.

A la una y diez descendió del coche Su Majestad el Rey, al que acompañaban el marqués de Viana y el general Aznar.

La orquesta ejecutó la marcha real. El rey vestía uniforme de capitán general de Caballería, el general Aznar el de comandante de Alabarderos y el marqués de Viana el de caballero mayor.

Don Alfonso fue recibido en el vestíbulo por los caballeros maestrantes formados en dos filas y por el teniente Excmo. Sr. Duque de T'Serciales, al que tenía la mano el Monarca, quien después fue saludando a los demás caballeros.

Después pararon delante todos los maestrantes y el Rey, acompañado del teniente y rodeado del marqués de Viana, el general Aznar y los maestrantes señores duques de Bivona y Santo Mauro, de uniforme de gentiles hombres, marcharon detrás hasta llegar a la galería alta, donde se abrieron los cañones en dos filas, dejando pasar al Rey y agrupándose después al entrar en el comedor.

En la mesa ocupó el Rey la presidencia, teniendo en frente al teniente de hermano mayor Excmo. señor duque de T'Serciales a derecha e izquierda del Rey y tomaron asiento el marqués de Esquivel, Fiscal de la Corporación, el Diputado primero marqués de Arco Hermoso, el duque de Santo Mauro y el Excmo. señor marqués de Viana, y a uno y otro lado del teniente el marqués de Viana y el general Aznar.

Compararon puestos preferentes en la mesa, por orden del cargo que desempeñan en la Junta, el conde de Gómara Diputado segundo, el secretario marqués de Tablantes, don Antonio de León y Estrada, archivero, don José María Fernández de Peñaranda, clavero, el marqués de Gómez de Barreda, diputado de Plaza y Excmo. señor marqués de las Torres, capitán de Música.

Por orden de algún día tomaron además asiento en la mesa los caballeros maestrantes señores don Eduardo Sánchez Arjona, don Antonio Sánchez Arjona y Velasco, don Rafael y don Javier Guzmán Fajardo, el conde del

Fresno, don Manuel y don Patricio de Arjona, marqués de Alventos, barón de Galicia Real, don Cristóbal González de Aguilar, marqués de Montaña, marqués de Méritos, don Antonio de León y Manjón, don Francisco Maestro y don Manuel de Solís y Desmaises.

Dirante el almuerzo la orquesta ejecutó un escogido programa musical.

El Rey habló durante la comida de diferentes asuntos, especialmente de las Ordenes militares, teniendo palabras de encomio para la Real Maestranza de Sevilla, de la que ponderó su antigüedad.

Al terminar el almuerzo ofreció el duque de T'Serciales el barquete al Rey a quien dió las gracias por haber honrado una vez más a la institución de que es hermano mayor, al dignarse aceptar el almuerzo.

Terminó el Teniente haciendo elogios del monarca por el entusiasmo que demuestra en asuntos de relación con las Ordenes militares.

A las palabras del duque de T'Serciales contestó el Rey expresando la satisfacción que le producía el acto que se celebraba en su honor.

Además dió las gracias a los maestrantes por el homenaje que le tributaban y elogió a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

El Rey y pidió los «menús» a los maestrantes y fué depositado en ellos su firma.

Después pasó a los salones, donde permaneció más de una hora hablando con los caballeros maestrantes.

Estos enseñaron al Monarca los planos de las nuevas obras que se realizan en la plaza de toros y los autógrafos de Monarcas y diseños que representan fiestas de cañas y de lanzas de la época de Felipe II.

El Rey hizo sobre todos ellos atinadas consideraciones.

Después recorrió después las distintas dependencias del local, pasando luego al salón de sesiones, cuya presidencia ocupó el Rey, situándose los maestrantes por orden de categorías, en cuya forma se obtuvieron magníficos.

A las tres y media salió el Rey del edificio de la Maestranza, siendo despedido por los maestrantes con los mismos honores que a la llegada.

Antes de subir al automóvil estrechó el monarca la mano a todos los maestrantes los cuales dieron vivas al Rey, que fueron entusiásticamente contestados por el público que se apiñaba en la plaza de Castelar.

En los balcones de las casas próximas al palacio de la Maestranza se encontraban distinguidas damas que saludaron cariñosamente al Rey.

Se creyó en un principio que el Rey visitaría las obras de la Plaza de Toros, pero la visita ha sido suspendida para otro día en que probablemente se dará un almuerzo al Rey, a la andaluza.

El día 9 de Junio de 1913 el procesado llegó a dicha ciudad, procedente de Gibraltar, sosteniendo unas palabras con su novia Francisca Marin, desparándole dos tiros de revólver y haciendo otro contra sí que le causó la pérdida de la visión del ojo derecho, alojándosele el proyectil en la mandíbula.

El Ministerio fiscal solicitó se le impusiera al procesado la pena de un año, diez meses y 22 días de prisión correccional, y el letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez, que se le imponga a su patrocinado la pena de siete meses y dos días de prisión correccional.

AUDIENCIA

SALA PRIMERA

Juicio oral

En esta Sala compareció el joven Francisco Márquez Navarro, para responder de un delito de disparo y lesiones que causó a la que fué su novia Francisca Marin Rubio, en la ciudad de San Roque.

El día 9 de Junio de 1913 el procesado llegó a dicha ciudad, procedente de Gibraltar, sosteniendo unas palabras con su novia Francisca Marin, desparándole dos tiros de revólver y haciendo otro contra sí que le causó la pérdida de la visión del ojo derecho, alojándosele el proyectil en la mandíbula.

El Ministerio fiscal solicitó se le impusiera al procesado la pena de un año, diez meses y 22 días de prisión correccional, y el letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez, que se le imponga a su patrocinado la pena de siete meses y dos días de prisión correccional.

SALA SEGUNDA

Juicio por Jurado

En esta Sala compareció el procesado Antonio García Herrera, de 25 años, soltero, del campo, para responder del delito de expedición de monedas falsas, en la ciudad de Algeciras.

El Tribunal de Derecho lo preside el Sr. Presidente D. Manuel Polo Pérez.

El Ministerio Fiscal estaba representado por el Sr. Abogado Fiscal sustituto D. Francisco Luis Rosso.

A la Hacienda la representaba el señor Abogado del Estado.

La defensa del procesado a cargo del señor letrado D. Joaquín Camacho Rodríguez.

El Tribunal Popular estaba constituido por los señores siguientes:

D. Pedro Otero Nájales, presidente; D. Jaime Aparicio, D. Luis Barral Cabello, D. Manuel Barrio, D. Manuel Lallemand, D. Luis Fernández de Castro, D. José H. Rodríguez, D. José Quvedo, D. Juan González Omedo, D. Francisco Rodríguez Pajo, D. Pedro Sierra Carrera, D. Manuel Fernández Pantoja.

Suplentes: D. Manuel Jesús González de la Reguera y D. Leovigildo Moreno.

El procesado confesó haber entrado en la tienda de tejidos de José Gámez Aragónés, en Tarifa, a comprar una pantalón y chaleco; fué a pagar y el Sr. Gámez le rechazó las monedas que diere, dando otras que corrieron la misma suerte que las primeras.

Lo prendieron los agentes de la autoridad, ocupándole 79 pesetas en monedas de a una y 16 pesetas en calderilla, no sabiendo si eran falsas, pues nunca había tenido dinero, y dijo que dichas monedas se las encontró liadas en un pañete, dentro de un montón de estiercol que tenía que acarrear.

Las anteriores manifestaciones las dice el procesado paulatinamente y llorando.

Practicada la prueba testifical el Ministerio Público retiró la acusación contra el procesado respecto al delito, que considera una falta, por lo que solicitó se remita testimonio al tribunal municipal de Tarifa.

El Sr. Abogado del Estado se adhirió a las manifestaciones del Ministerio Público.

Señalamientos para mañana

Sala Primera

San Fernando.—Injurias.—María de los Doiores Garrido. Abogados señores Riso y Luque.—Procuradores señores Cárdenas y Ayala.

San Roque.—Lesiones.—José Cervera Domínguez.—Abogado Sr. Portela.—Procurador Sr. Ayala.

Sala Segunda.—Juicio por Jurados

Arco.—Manuel Oñate y María Nieto.—Abogados Sres. Portela y Macalio.—Procuradores Sres. Pozuelo y Rodríguez Piñero.

HOSPITAL MILITAR

Ingresaron ayer en este establecimiento, los individuos siguientes: Regimiento de Artillería de Alava.—Recluta, Manuel Díaz del Valle.

Id. de Favia.—Soldados, Antonio Martín Ramos y Francisco Díaz Legas.

Fueron hoy dados de altas, los que expresamos a continuación: Comandancia de Artillería de Cádiz.—Artilleros, Guillermo Seda Vázquez y Miguel García Riche.

Regimiento de Artillería de Favia.—Soldado, José Sarmiento H. dago.

Id. de Alava.—Soldados, José Aparicio Mayón y Eduardo Serván Ruano.

Caballeros: Grupo Escuadrones de Larache.—Recluta, Cristóbal Moreno Rojas.

Batallón Cazadores de las Navas.—Soldado, José Calatraba Calvo.

Artillería Montaña de Larache.—Reclutas, Valentín Huidobro de la Fuente y Marinas Miquero Vázquez.

Notas Municipales

El Sr. Gobernador Militar remite oficio y documentos para entregar a D. Ramón López Terreiro.

D. Ramón Salas solicita licencia para rotular la fachada de la casa Constitución núm. 10.

José Hontarón Villarand solicita permiso para colocar una banderola anunciadora en la calle Caballos 10.

D. Pedro Botenzos expone que no sabiendo leer ni escribir, no puede aceptar el cargo de vocal asociado de la Junta Municipal.

D. José Romaró, solicita continuar la construcción de vitrinas en la casa de la calle Columela núm. 23.



Paquete	Pastillas	Peso neto
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14,16 y 34 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 >	14 y 18 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 >	16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descontados desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de en cargo desde 50 paquetes.—Al detall. principales ultramarinos.

Al señor Delegado de Hacienda se le remite escrito documentado, pidiendo se exceptúe de la contribución el Museo Iconográfico.

POR TELEGRAFO MADRID

Sin noticias. El ministro de la Gobernación nos manifestó hoy que había celebrado conferencia con el presidente del Consejo de Ministros, quien le comunicó no tener noticias de importancia.

Los catalanes. Dijo también al señor Dato que se había entrevistado con algunos comisionados de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona.

Estos se mostraban muy satisfechos de las facilidades que encuentran en su gestión.

Lo de Ossorio. El ministro de la Gobernación, contestando a los insistentes rumores sobre la dimisión de Andrade, dijo que efectivamente el Gobernador de Barcelona le había telegrafado anoche, poniendo a su disposición el Gobierno de Cataluña.

Añadía que tomaba esta determinación para facilitar la labor del Gobierno y por sí contribuía con ello a calmar las pasiones.

El ministro le contestó que no tenía por qué pensar en dimisión, cuando contaba con la absoluta confianza del Gobierno.

Lo recordaba que jamás en estas tales dimisiones los Gobernadores y que el mismo Ossorio y Gallardo, cuando el atentado contra Cambó, no juró necesario dimitir, a pesar de que el Gobierno y los regionalistas habían intervenido en el asunto.

Desórdenes. El Sr. Sánchez Guerra recibió hoy un telegrama de Orense, comunicándole que el Alcalde de Villariño había tenido que permanecer en el local donde se celebraba la Junta de agravios por el reparto de consumos.

Se apoderó de todos los documentos. Un grupo de vecinos entró también profiriendo amenazas.

Como se teme la agravación de los sucesos, se ha ordenado la concentración de la benemerita.

Movimiento Marítimo

Buques entrados. Vapor español «Cantabria», de Gibraltar, con sal de tránsito, a Algeciras. Vapor español «Cataluña», de Huelva, con carga general, 6 pasajeros para este puerto y 8 de tránsito, a Algeciras.

Vapor español «Gao», de Tánger, con carga general, a Millán. Vapor español «Cataluña», de Málaga, con carga general, a Pinillos.

Despachados. Vapor español «Gao», con carga general, para Málaga. Vapor español «Cabo Ortega», con carga general, para Sevilla.

Vapor español «Miguel M. Pinillos», con carga general, para Barcelona. Vapor español «Cataluña», con carga general, para Algeciras.

Vapor español «Cantabria», con carga general, para Algeciras. Vapor español «Hispérides», con carga general, para Las Palmas.

Goleta alemana «Atjen», con sal, para Río Grand de Sul.

Comisión Provincial

Celebró esta tarde sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia de D. Antonio Aparicio, y asistencia de los vocales Sres. Pérez Liza, Ruiz Tagle, Fernández Gao, Ravina de Cortázar, Pérez Gutiérrez y Rodríguez Piñero.

Se aprueba el acta de la anterior, después de una rectificación hecha por el Sr. Rodríguez Piñero.

Seguidamente se dá lectura a la liquidación general del presupuesto de 1913.

Se aprueba el dictamen de la Contaduría.

Recurso de D. Rafael Romero Licea contra la cuota que le fué impuesta por arbitrios extraordinarios, por el Ayuntamiento de Algodonales.

También se lee otro recurso basado en el mismo asunto, presentado por D. Bartolomé Carvajal Márquez.

Se aprueban los dictámenes. Recurso de los Sres. D. José M. López Andrade y D. Antonio Pérez Casales, pidiendo la exención de toda clase de arbitrios al trigo y sus harinas, en Jerez de la Frontera.

El dictamen dice que no procede el recurso, pues lo que se cobra por dicho Ayuntamiento es el arbitrio de rodaje.

El Sr. Rodríguez Piñero combato el informe por entender que al cobrarse el transporte se gravan los trigos y las harinas que son conducidos por los carros.

El Sr. Ferrández Gao expresa que el gravamen por rodaje y pesaje que cobra el Ayuntamiento de Jerez es completamente legal, no pudiéndose evitar que sea gravado el trigo y las harinas.

Cree debe aprobarse el dictamen. Se aprueba el informe con el voto en contra del Sr. Rodríguez Piñero.

Recurso de D. Juan J. Sánchez y Sánchez Balbás, contra la imposición de arbitrios sobre acometida de caños a las madroñas, establecidas en el presupuesto ordinario para el año actual, del Ayuntamiento de Jerez.

Apruébase el informe, que es contrario al solicitante.

Item de los Sres. Díez Hermanos, contra el arbitrio de pesaje y rodaje, establecido por el Ayuntamiento de Jerez, en el presupuesto ordinario para el año actual.

El dictamen del Negociado, es contrario al solicitante. Se aprueba por unanimidad.

Proposición presentada con motivo del concurso para adquisición de impresos con destino a la Sección de remiados.

Se adjudica al único postor D. Manuel Alvarez, en la suma de 14'12 pesetas. El señor Ferrández Gao pide se haga cumplir estrictamente el pliego de condiciones.

